



APODACACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 29-VEINTINUEVE- DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICO** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACACA, NUEVO LEÓN**, CELEBRADA EL DÍA **27-VEINTISIETE- DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 26-VEINTISÉIS-**, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.-----

ACUERDO No. 6

Aprobación y autorización de la fecha, hora y recinto para la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el 3 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, en la Calle Participación Femenina cruz con Calle Libertad, Colonia Nueva Democracia, Apodaca, N.L.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la fecha, hora y recinto, para la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día 3-tres- de septiembre de 2025-dos mil veinticinco- a las 18:00-dieciocho-horas, en la Calle Participación Femenina cruz con Calle Libertad, Colonia Nueva Democracia, Apodaca, N.L.-----

Transitorios.

Único.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE.-----

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO